
OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muy bien. Comencemos con la teleconferencia y con la grabación, por favor.

TERRI AGNEW: Vamos a comenzar, gracias. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos a la teleconferencia del grupo de trabajo *ad hoc* de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, el lunes 13 de julio de 2015 a las 12:30 UTC. Contamos en el canal en inglés con Olivier Crépin-Leblond, Tomohiro Fujisaki, Alan Greenberg, Cheryl Langdon-Orr, Seun Ojedeji, León Sánchez, Yasuichi Kitamura, Tljani Ben Jemaa, y Alberto Soto en el canal en español.

Presentaron disculpas Sébastien Bachelet, Fátima Cambroner y Mohamed El Bashir.

El personal cuentan con quien les habla, Terri Agnew, y nuestras intérpretes al español en el día de hoy son Sabrina y Verónica. Les recuerdo a todos los participantes que por favor digan su nombre, no solo para la transcripción sino también para que las intérpretes los puedan identificar correctamente.

Adelante Olivier, le doy la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Terri. Bueno, espero que todos ya estén en sus hogares después de la reunión en la cual muchos de nosotros hemos participado en Buenos Aires. Tenemos algunas acciones a concretar de nuestra teleconferencia anterior previa a esa reunión presencial. Teníamos que enviar una encuesta Doodle.

Creo podemos pasar entonces al tema del CCWG y al trabajo de este grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad. Antes de comenzar, ¿hemos pasado por alto a alguien en la verificación de asistencia? Bueno, veo que nadie más indica que está en la llamada. Veo que Christopher Wilkinson está en la teleconferencias. Muy bien, tomamos nota de ello.

Luego podemos aprobar nuestra agenda de trabajo. Por favor, no sé si alguien quiere agregar algún tema a tratar. Muy bien. No veo que nadie sugiera temas así que vamos a comenzar. Como les dije, el punto dos tenía que ver con una encuesta Doodle que ya fue enviada. Luego tenemos que hacer una revisión del progreso del grupo de trabajo ICG. No veo que Jean Jacques Subrenat esté en la teleconferencia. Mohamed El Bashir ha presentado sus disculpas. No sé si alguien quiere hablar acerca de este punto en la agenda o lo salteamos y le pedimos una reseña por escrito a Mohamed y a Jean Jacques. ¿Qué prefieren? No veo que nadie desee pronunciarse al respecto así que vamos a pedirles a Mohamed y a Jean Jacques que nos envíen por escrito una actualización sobre este tema.

Pasamos al punto cuatro de nuestra agenda del grupo de trabajo del CWG. Al respecto, hay algunos temas a tratar. Como todos ustedes creo que están al tanto, está el informe final del CWG que fue presentado ante el ALAC. Se sometió a votación y por unanimidad fue aprobado. Luego fue enviado al CWG y a sus copresidentes, junto con detalles de esta aprobación, y al resto de las organizaciones de apoyo y los comités asesores que aprobaron esta propuesta. Esta propuesta está ahora en las manos del ICG quien tiene que trabajar en los detalles pertinentes.

Luego tenemos un tema que ha surgido recientemente que tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual por el nombre iana.org. Antes de pasar a este tema quisiera saber si alguien tiene algún comentario o alguna pregunta sobre el informe final en sí, sobre la propuesta que vemos en pantalla. Alan Greenberg solicita la palabra. Adelante, por favor.

ALAN GREENBERG: Yo había levantado la mano pero sobre otro tema, así que si alguien tiene algún comentario sobre el informe, le cedo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. ¿Alguien tiene algo que decir acerca de este informe o de la ratificación por parte del ALAC de este informe? No, muy bien. No veo a nadie que levante la mano. Bueno, yo tengo un comentario. Estoy muy orgulloso de este trabajo, de este grupo de trabajo y su capacidad de trabajo. No hemos logrado todo lo que queríamos pero creo que la propuesta en sí misma fue realizada de manera multisectorial desde las bases, de abajo hacia arriba, y si ustedes recuerdan la primera versión de la propuesta, era diametralmente opuesta en muchos aspectos a esto que vemos ahora. Esto demuestra que el sistema funciona. Lleva tiempo pero si vemos los procedimientos parlamentarios y lo que sucede ahora en Europa con respecto a la deuda de un determinado país, vemos que no lleva tanto tiempo. De hecho, podemos decir que hemos trabajado con bastante celeridad y no lentamente si comparamos lo que hacen los gobiernos y los parlamentos que a veces se toman mucho más tiempo. Así que estoy muy orgulloso de este trabajo y espero que el ICG lo reciba con agrado.

Muy bien, creo que Alan tenía un comentario sobre el próximo punto: propiedad intelectual.

ALAN GREENBERG:

Voy a hacer un comentario sobre su comentario y luego voy a pasar a la cuestión de propiedad intelectual. Yo también estoy muy complacido con el resultado, no tanto con el proceso. Si bien terminamos con esta propuesta tan distinta y mucho más racional que nuestra propuesta inicial y mucho más razonable que nuestra propuesta original, no estoy del todo convencido de que el proceso de múltiples partes interesadas haya sido exitoso de no haber contado con ayuda o asesoramiento externo. Si bien esta ayuda externa es una parte que no necesariamente participa en nuestro proceso, para mí esto es algo un tanto problemático.

Con respecto a la cuestión de la IANA. Me resulta positivo un comentario que creo que hizo Steve Crocker donde señaló que esta cuestión de la propiedad intelectual es una cuestión a largo plazo y que no necesitamos focalizarnos específicamente en el nombre de dominio iana.org. En el caso de una divergencia en la manera en que los grupos intentan manejar sus registros, entonces se vería qué pasa con esta cuestión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado con su preocupación acerca de una parte externa que participó para que las cosas pudieran avanzar en tanto que el ALAC no pudo revertir esa situación. Hay muchos aspectos del proceso a tener en cuenta y

espero que podamos redactar algo respecto de esta cuestión. Una vez que haya pasado la tormenta, por así decirlo, podremos ver qué es lo que salió bien, qué cosas se podrían mejorar y ver si podemos recorrer una maratón y no una carrera de velocidad, por así decirlo. Este es un problema a más largo plazo.

Con respecto a lo que usted planteó acerca de la cuestión de propiedad intelectual, no veo que nadie esté levantando la mano así que voy a plantear mi preocupación. Me sorprendió en gran medida que el CWG hablase acerca de este tema después de tanta cantidad de correos electrónicos, después del debate en Buenos Aires sobre este tema también, etc. También se realizó el mismo debate en la reunión del IETF y quizás alguien me lo pueda explicar aquí, en esta teleconferencia, porque estoy muy sorprendido y confundido. ¿Cuál es la importancia de esto? Si uno habla del dominio iana.org y hace una consulta de WHOIS, en todas las máquinas del mundo nos vamos a internic.net, no a iana.org. Con respecto a los servidores raíz, va a rootserver.net, que ni siquiera está registrado con la ICANN sino con Verisign. Para mí, rootserver.net sería mucho más importante que iana.org, que simplemente es un sitio web. Uno le puede dar cualquier otro nombre y lo puede denominar de muchas maneras así que Alan, quizás usted tenga la respuesta que yo necesito, pero realmente me sorprende mucho ver por qué se le dedica tanto tiempo a esta cuestión cuando en realidad hay otra cuestión, por ejemplo, el tema del contrato con el gobierno de los Estados Unidos que no permite la subcontratación de ninguna de las funciones de la IANA. La comunidad técnica, la comunidad de protocolo y los RIR han tratado el tema de que se pueda

hacer alguna modificación porque vamos a necesitar cierto tipo de subcontratación después de esta transición.

Les pregunté a las personas del IETF al respecto y me dijeron: “Bueno, bueno, ya veremos qué podemos hacer”. Hay un problema contractual que es bastante importante, que podría bloquear todo este proceso si no se permite la subcontratación de estos servicios. Por otra parte, tenemos un montón de actividades.

ALAN GREENBERG:

Con respecto a la subcontratación, si dijeron que lo iban a solucionar, vamos a ver qué pasa. Vamos a darles una oportunidad y ver qué pasa. Voy a esperar a ver qué pasa porque no queremos pensar en el fracaso de este proceso de PTI. Esta es mi perspectiva.

Con respecto a IANA, una de las comunidades no se ve impactada para nada. Esto tiene que ver con los RIR. Con respecto a la comunidad de nombres, hay varios cientos de registros que van a tener que cambiar y quizás los usuarios se confundan. El impacto real tiene que ver con lo siguiente. Por distintas razones, el nombre de dominio iana.org está escrito con un determinado código. Esto es algo que a corto plazo no se puede cambiar y sería problemático. Creo que va a tener un impacto operativo. Puedo estar equivocado pero nadie me corrigió cuando lo dije. De todas maneras, esto está fuera de nuestro control.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Creo que ya le hemos dedicado bastante tiempo a este tema. ¿Alguien tiene alguna otra inquietud al respecto? Sé que hay otro tema de debate que es la implementación de las recomendaciones

formuladas por el CWG, por el grupo de trabajo intercomunitario sobre la transición de la IANA. Se está hablando en el grupo de trabajo acerca de tener un comité más pequeño. Tenemos que ver hasta qué punto tenemos que avanzar respecto de la implementación. Seun Ojedeji tiene la palabra.

SEUN OJEDEJI:

Gracias, Olivier. Creo que hay dos aspectos de la implementación que debemos aclarar. Primero, los detalles de lo que está escrito en la propuesta. Por ejemplo, se dice que PTI va a tener unos estatutos, etc. Esa es una parte de lo que hay que considerar. Luego tenemos que ver este documento y hacer que pase a la acción, se torne activo. Hay que ver que estos documentos sean los documentos para las distintas estructuras. Creo que es muy importante que formemos parte de esto. Luego, no creo que debemos monitorear la segunda parte de lo que acabo de plantear porque la comunidad misma será la que monitoree esto. No creo que el CWG deba estar monitoreando esto. Sin embargo, a nivel de ALAC quizás sea necesario monitorear esta implementación. Lo que tenemos que hacer es ver cómo hacerlo, cómo plasmar esta iniciativa. Este es mi aporte, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Seun. Tenemos que formar parte del equipo redactor de los estatutos de PTI o de reglas de procedimiento o de cualquier normativa que se genere. Con respecto al monitoreo de esta labor, usted recomienda que lo haga el ALAC. ¿Hay alguna otra sugerencia? ¿Algún otro comentario? ¿Alguna otra reacción? ¿Alguien que se manifieste en contra? ¿Alguna otra idea?

tanto para poder presentar la cuestión. Quizás este sea un rol importante que tenga que tener el ALAC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. ¿Algún otro comentario? No veo que nadie haya levantado la mano, por lo tanto creo que hemos tratado todas las cuestiones en relación al CWG sobre la IANA. Voy a darles un par de segundos más para que hagan comentarios, si no, vamos a darle la palabra a Jean Jacques Subrenat, si está conectado a la llamada, o Mohamed. Veo que Alberto Soto ha levantado la mano. Adelante Alberto, por favor. Adelante Alberto, por favor.

Por el momento no podemos escuchar al intérprete, tampoco a Alberto. Veo que Alberto Soto está tipeando algo.

Muy bien, Terri. ¿Podemos tener alguna respuesta de alguien entonces? Alberto. Veo que hay un mensaje de Alberto.

TERRI AGNEW: Alberto se ha desconectado del canal así que va a tratar de reconectarse.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Terri, por la actualización. Dado que tenemos limitaciones con el tiempo, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es el CWG sobre responsabilidad y le voy a dar la palabra a Alan o a León, no sé quién de los dos va a abordar la cuestión.

ALAN GREENBERG: Yo, si quieren, puedo dar un resumen. No sé qué les parece.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Alan, entonces.

ALAN GREENBERG: Permítanme tomar la agenda. No hay mucho que informar en realidad. Hay muchísima actividad que se está realizando para actualizar el informe preliminar con los comentarios que se están recibiendo del periodo de comentario público. Hay cuestiones que surgieron en la reunión de Buenos Aires. Probablemente muchos de ustedes ya las conozcan. La mayor parte del comentario público sufrió un cambio en la reunión de Buenos Aires en relación con las asociaciones no incorporadas cuyo concepto básicamente desapareció y en relación a la creación de entidades legales como tales.

Por lo tanto, hay mucho trabajo que se está haciendo. Gran parte de la propuesta está cambiando y está en general alineada con los comentarios. No obstante, hay otra parte de la propuesta que no y, por supuesto, esto toma mucho tiempo. La idea es poder tener todo listo para cuando lleguemos a París. Por lo tanto, hay mucho trabajo por delante.

En cuanto a la cuestión de los modelos, es decir, la membresía versus los designadores. Bueno, todavía se sigue debatiendo al respecto. Desde mi punto de vista, hay una serie de leyes a tener en cuenta, por lo tanto la membresía me parece que no será la respuesta final pero ciertamente no hay un apoyo a favor de esto. Creo que la membresía será algo que tengamos debatir una vez que lleguemos a París y quizás

en la agenda van a ver mi postura sobre el tema, pero por el momento no tenemos todavía nada resuelto. Cuando tengamos una reunión con el CWG, hablamos de ContractCo entre otras cosas, que también desapareció. Así que espero que tengamos un milagro similar a aquel oportunamente. No obstante, se podría agregar un nuevo modelo una vez que el CWG o el CCWG descarte algo de manera temprana.

Pero bueno, vamos a abordar los tres modelos. Tenemos dos cuestiones. Miembros y designadores. Se puede ser miembro de la organización o bien designadores que puedan designar miembros. También hay otra serie de figuras. Por ejemplo, estos designadores no pueden tener derecho a vetar un presupuesto o a rechazar un presupuesto. No obstante, sí tienen el derecho o la capacidad de implementar cambios en los estatutos.

La diferencia entre las asociaciones no incorporadas y los miembros es la siguiente. Se creía que para poder ejercer ciertos privilegios como designador o miembro, había que hacer una entidad legalmente constituida. Para hacer esto había que transformar de alguna forma a las AC y las SO en entidades legales lo cual resultaría un tanto problemático. Entonces se creó esta cuestión de las asociaciones no incorporadas que también solucionaría la cuestión de la GNSO y de las asociaciones para que las AC y las SO pudieran tener las capacidades necesarias. Pero quizás ellas no quisieran hacer esto y apartarse de los estatutos. Esto las acerca a una asociación no incorporada pero no en su totalidad. Por eso no se ha avanzado con el tema. Si el ALAC, por ejemplo, declara que quiere tener en cuenta esto y tener presencia legal para ejercer estas facultades, bueno, lo puede hacer. Esto se aplica a la membresía.

El tercer modelo, que fue el que se rechazó, es que no se intenta obtener ningún estatus legal como AC o SO sino más bien se trata de crear un grupo, en este caso se llamaría un consejo de la comunidad, que tendría representantes de las AC y de las SO, y ese grupo sería el encargado de tener estas facultades. Es decir, habría un designador, una entidad, un miembro y sería un tanto complicado determinar cómo se iban a designar esos miembros y seguramente esto también implicaría contratos. Por lo tanto, habría que contratar abogados que se encargaran del tema. Por varias razones, este tema nuevamente se está debatiendo. Esperemos que cuando llegemos a París tengamos esto reducido a tres cuestiones nada más. Esto es todo lo que tengo que decir por el momento, pero le voy a dar la palabra a León, quien seguramente tenga algo más para acotar al respecto.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Aquí, como pueden ver, tenemos el modelo de designador o el modelo de membresía. Ya lo mencionó. Creo que el modelo de membresía, desde mi punto de vista, no es una conclusión. Es más bien una declaración, si se quiere, por parte del CWG, pero esto es lo que yo pienso. Es mi punto de vista personal.

Creo que el modelo de membresía se encuentra todavía en debate. Hay muchas complejidades a tener en cuenta al momento de adoptar este modelo de membresía. Esto es lo que se está debatiendo. También se ha considerado el último modelo que llamamos el modelo de creación de facultades o de empoderamiento.

No sé si quieren que yo les dé una breve reseña al respecto. No quisiera tomar demasiado tiempo. Simplemente quiero asegurarme de que podamos hablar del tema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: León, creo que usted está encargado de su propia extensión así que adelante.

LEÓN SÁNCHEZ: Ahora le voy a dar la palabra a Tijani para que él siga hablando.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, León. Alan, no recuerdo muy bien por qué se objetó el modelo que usted mencionaba pero creo que hay una solución para un problema similar que tiene que ver con las entidades legales y con la responsabilidad de las asociaciones de la comunidad.

La mayor parte del problema está causado por el problema de membresía y de alguna manera desaparece con este modelo de membresía de miembro único o modelo de membresía único. Me parece que lo compensa. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Tijani. El modelo de miembro único por supuesto tiene otras complejidades. Ahora, teniendo en cuenta el modelo de membresía, ya sea que tengamos un solo miembro o múltiples miembros, implica que por ejemplo la gente del GAC tome parte o sea parte de este modelo. Por lo tanto, no estamos dejando de lado ningún

modelo desde luego. Creo que es difícil adoptar cualquier modelo de membresía, ya sea que tenga muchos miembros o que sea un modelo de un solo miembro porque hay muchas cuestiones técnicas a debatir y lo haremos en la reunión de París.

Ahora le voy a dar la palabra a Alan.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Yo quisiera estar de acuerdo con Tijani pero lamentablemente no lo estoy. El modelo de membresía único o de designador único parece resolver los problemas pero en realidad cambia los detalles. Uno de los problemas que existe con la membresía es que hay que tener en cuenta qué sucedería si una AC o SO decidiera ser miembro y si hubiera un cambio que sucedería. Ese miembro, por ejemplo, ¿podría eliminar la corporación? Si la GNSO es el único miembro, ¿podría la GNSO por cualquier razón, supongamos que la junta directiva no actúa como responde, podría entonces la GNSO o el ALAC si fuera el único miembro, disolver la ICANN? El tema con disolver la ICANN es que la ICANN es el custodio de la función de nombres. ¿Qué es lo que pesa más? ¿La corporación que ya no va a estar si se disuelve? Sí, la junta podría hacer esto, supuestamente, pero un miembro no tiene ninguna responsabilidad que pueda ser coherente con esta decisión. Me parece que aquí tenemos un serio problema con este tema.

Ahora bien, en el modelo de miembro único o de una sola entidad, todavía tenemos este problema con que varias AC o SO no tengan derecho a voto y que designen a un solo miembro. Este miembro único va a ser designado por las AC y las SO y vamos a tener entonces algunos

que se quejen también. Por lo tanto, sigue siendo problemático porque las AC y las SO ya no van a tener derechos desde el punto de vista legal porque van a ser transferidos a un solo individuo que ha sido designado. Todavía no hemos llegado a debatir las cuestiones legales de cuál está bien y cuál no, pero desde mi perspectiva, me parece que hay que seguir avanzando con la cuestión para ver qué sucede. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Tiene la palabra ahora Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, León. Alan, yo estoy hablando del modelo de miembro único, de membresía única, con un consejo de la comunidad que sería miembro. No estoy hablando de que haya una sola AC o SO miembro de la ICANN. En este caso, como usted dijo, no existe el problema de estas unidades constitutivas que no quieran ser parte del consejo. Pero la pregunta es, ¿por qué esas no aceptarían ser parte de esto? ¿Por qué no querrían tomar parte de esto? En realidad, no hay ninguna barrera legal que exista.

El segundo punto a mencionar es el siguiente. Se van a designar miembros que podemos cambiar cuando queramos. Nuestros miembros no son miembros, son parte de estos miembros y se pueden cambiar cuando decidamos hacerlo. Nosotros somos los que vamos a estar investidos de este poder y se lo vamos a otorgar a ellos. Me parece que es una cuestión bastante más simple que no debería presentar tantas complicaciones. Estamos más o menos dejando todo como lo tenemos ahora excepto por un solo cambio que sería la introducción de un

consejo de la comunidad que tendría ciertas habilidades para poder decidir.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias. Doy la palabra ahora a Alan.

ALAN GREENBERG: Habla Alan Greenberg. Bueno, yo creo que tendríamos que debatir esto más extensamente para estar todos de acuerdo porque no sabemos muchas de estas cuestiones. Yo entiendo que aquí vamos a tener que designar gente para este consejo y esto podría implicar ciertas responsabilidades. Realmente no sé demasiado. El SSAC, por ejemplo, ha dicho claramente que tienen ciertas cuestiones de seguridad y estabilidad y que no quieren estar involucrados en temas que no estén directamente relacionados con la seguridad y la estabilidad. Han sido una organización constitutiva pero, como organizaciones constitutivas, asegurarnos de no darles tareas que ellos no quieran hacer. Me parece que hay mucho por debatir al respecto y esperamos poder hacerlo más adelante. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias. Veo ahora que Seun ha levantado la mano. Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI: Muchas gracias, León. Creo que esto es algo difícil. Estamos a cuatro o cinco días de la reunión presencial del grupo y no tenemos una versión más informada al respecto. Parece que los representantes del CWG van

a ir a esa reunión y van a debatir el tema en este momento. Hay puntos de vista distintos, entonces mi pregunta va dirigida a León. Parece haber una indicación de que de este análisis surgen cuestiones que se van a tratar en la reunión presencial del CWG y también escuché lo que dijo Tijani que habló de un modelo de membresía único, que también tenía que ver con lo que decía Alan. Quisiera saber qué es posible y qué no es posible para poder hacer un seguimiento. Para mí, es necesario tener más claridad. Es necesario buscar un poco más porque no tenemos que decidirlo ahora pero tenemos que debatirlo más cuando nos reunamos de forma presencial.

LEÓN SÁNCHEZ:

Vamos a tener recomendaciones legales antes de nuestra sesión presencial y también vamos a tener un debate en nuestra reunión presencial en París. Vamos a tener una presentación lista para mañana que es 14. También vamos a tener documentos listos para el 14 de julio y en esta lista de lectura vamos a tener toda esta información que le va a brindar al CCWG y a todos aquellos que quieran participar en nuestras reuniones presenciales, ya sea que participen en forma presencial o en forma remota, la posibilidad de revisar estos documentos. La idea es llegar a tiempo con toda la información que necesitamos para la reunión. Creo que Alan ha levantado la mano. No sé si la sigue levantando o si quiere decir algo, Alan.

ALAN GREENBERG:

No, usted ya dijo todo lo necesario. Hay una reunión mañana y también es a las 12:00 UTC.

LEÓN SÁNCHEZ:

Sí, mañana hay otra reunión a las 12:00 UTC. Vamos a revisar por supuesto muchas cuestiones. Todavía no está lista la agenda final para esa reunión. Por supuesto, una de las principales cuestiones a tratar será la cuestión legal de los aspectos legales o jurídicos y cómo afrontar distintas cuestiones cuya respuesta está pendiente por parte de los abogados.

Seguramente vamos a analizar este modelo de designador y empoderamiento o concesión de facultades porque es la mejor opción que tenemos por el momento. También hemos trabajado en el CCWG acerca de los comentarios recibidos durante nuestro primer periodo de comentario público y como resultado de este trabajo en curso, hemos creado un tercer subgrupo de trabajo y este grupo de trabajo 3 sobre cuestiones emergentes ha dividido su labor en tres subgrupos. El primero tiene que ver con la responsabilidad de las SO y los AC, el segundo con la responsabilidad del personal y el tercero con la diversidad en nuestra propuesta.

Vamos a realizar una teleconferencia inmediatamente después de esta teleconferencia en la cual revisaremos los tres documentos redactados hasta el momento. Nuestro objetivo es tratar por supuesto de ver los distintos comentarios recibidos durante el periodo de comentario público sobre este tema. También ver cuáles son las acciones a implementar con respecto al área de trabajo 1 y al área de trabajo 2, y ver cuáles son los próximos pasos a seguir, también sobre estas tres cuestiones que vemos en pantalla.

Aquí tenemos el documento preliminar sobre la responsabilidad de las SO y los AC en el cual analizamos distintos documentos, cuatro documentos. Estos cuatro documentos son los estatutos de la ICANN, la afirmación de compromisos, las recomendaciones de primer y segundo equipo de revisión de responsabilidad y transparencia, y los procedimientos y normas operativos de los distintos AC y las SO. Lo que hicimos fue analizar si en estos documentos se trata el tema de la responsabilidad de la SO y los AC. En los comentarios recibidos se indica que la propuesta presentada para comentario público se centra en el cuarto aspecto. Entonces, se plantearon inquietudes porque si nosotros le vamos a dar nuevas facultades a la comunidad, quizás también debamos mejorar la responsabilidad de las SO y los AC, no solo ante la comunidad o ante sus unidades constitutivas sino también en otros aspectos.

Como les dije, repasamos la afirmación del compromiso para ver si en ese documento se hace referencia a la responsabilidad de las SO o los AC en modo alguno. Estamos viendo el párrafo tres y el nueve de la afirmación de compromiso y lo que vemos es que hace mención a cierto tipo de responsabilidad que podría extenderse a las SO y los AC. En las recomendaciones del ATRT no se encontraron recomendaciones directas sobre este tema, así que consideramos que quizás el ATRT debería incluir una revisión de la responsabilidad de las SO y los AC al futuro. Esta sería una de las principales recomendaciones. Con respecto a los estatutos de la ICANN vemos que se refieren a las SO y los AC y al derecho que tienen de tener sus propios documentos y su propia carta orgánica, y es lo que estamos haciendo en cada uno de los AC y las SO.

Quizás también sería bueno incluir dentro de los estatutos ciertas disposiciones que contemplen la responsabilidad de las SO y los AC. Hasta ahora hay cuatro sugerencias de este subgrupo de trabajo que tienen que ver con enmendar la propuesta del CCWG para incluir el compromiso de que cada SO y AC haga una revisión completa de sus mecanismos de responsabilidad existentes que se han implementado después de la transición. Luego, incluir la evaluación de una mesa redonda de responsabilidad mutua como fue propuesto por uno de nuestros asesores. Vamos a evaluar esta posibilidad como parte del área de trabajo 2 para ver su viabilidad, su factibilidad, y, de ser así, implementar las acciones necesarias para llevar esto a cabo. Esto no necesariamente reemplazaría el foro público pero significaría la construcción de cierto tipo de mecanismos en el cual todas las SO y los AC se sienten frente a frente, cara a cara, para tratar cualquier tipo de cuestión que haya surgido entre las distintas SO y los AC, y se rindan cuentas mutuamente.

Este es un concepto que se ha planteado y quizás valga la pena ahondar en esta sugerencia para ver si es viable. Luego tenemos la tercera sugerencia. Establecer o plasmar un compromiso de tener un plan de trabajo detallado para mejorar la responsabilidad de las SO y los AC como parte del área de trabajo 2 y también proponer enmiendas a los documentos actuales de manera tal que se aplique la cuestión de IRP a las actividades de las SO y los AC. Quizás ustedes tengan sugerencias de temas a incluir en estas revisiones periódicas. Creo que en el documento final se van a plasmar estas sugerencias. Ahora me gustaría recibir sus aportes o comentarios acerca de este documento preliminar

sobre la responsabilidad de las SO y los AC. Por supuesto, los recibiré con sumo agrado. Olivier solicita la palabra. Adelante, por favor, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Tengo varios comentarios. Primero sobre nuestra agenda. Allí tenemos los enlaces para acceder a los distintos grupos de trabajo que usted está mencionando a los que está haciendo referencia. Cuando tengamos que hacer un resumen de lo sucedido, va a ser de utilidad consultarlo en este espacio de trabajo pertinente del CCWG que está cada vez en mayor crecimiento. Luego tenemos cuatro voluntarios en el subgrupo sobre responsabilidad del personal y no creo que ninguno de ellos tenga un punto de vista equilibrado. Creo que ellos quieren plantear puntos específicos. Esta es mi apreciación personal al haber visto cómo trabajan estas personas en anteriores ocasiones. Quizás uno de nuestros miembros pueda estar en ese grupo para moderarlo.

Luego, usted enumeró distintos puntos acerca de enmendar los documentos y que cada SO y AC haga una revisión de sus mecanismos de responsabilidad. Al respecto, tuve que leer los documentos de la revisión de la GNSO y veo que una autoevaluación, por lo general, mitiga una evaluación externa. Si las SO y los AC hacen su propia revisión de responsabilidad, van a decir: “Ah, está todo bien. Tenemos todo en orden. No hay nada que tengamos que modificar”. Por eso se recurre a un consultor externo como en el caso de la revisión de la GNSO que presenta con varias recomendaciones, algunas de las cuales tienen que ver con su participación en cuestiones de difusión y alcance en regiones geográficas que no están bien representadas o no están

representadas en absoluto en los grupos de trabajo. La GNSO respondió inmediatamente y dijo: “Bueno, el equipo de participación global de partes interesadas está trabajando al respecto así que no hace falta que nosotros hagamos nada”. Se hizo esa recomendación y ahora la GNSO tiene que actuar al respecto.

Me preocupa en gran medida que nuestras SO y AC digan: “Nosotros somos plenamente responsables” cuando en realidad no lo son.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Olivier. Usted está en lo cierto. Vamos a tener que ver una manera de abordar estas cuestiones de manera tal que las revisiones sean no solo internas sino que también puedan incluir algún componente que las haga eficientes, de manera tal que no se trate de que cada organismo haga su autorrevisión y diga: “Somos responsables”. Si hay algunos grupos que tienen baja participación en forma voluntaria y eso tiene una explicación. El grupo de trabajo 3 se creó hace una semana y tiene que presentar sus resultados el día de mañana. Tenemos tres cuestiones a tratar y muy poco tiempo disponible para tratarlas. Se hizo una convocatoria a voluntarios sobre el tema de la responsabilidad, sobre el subgrupo específico.

Ahora ve que hay cuatro voluntarios. Antes teníamos dos. Hemos duplicado nuestros esfuerzos al respecto para tener una participación del 100%. Sé que esto es un problema y que hay muchas cosas que están sucediendo dentro del grupo de trabajo. Ese suele ser el problema en la ICANN, que siempre suceden muchas cosas y no tenemos tanta gente como desearíamos para tratar tantos temas. Esta es una situación real y concuerdo con usted.

Ahora me gustaría que veamos un documento preliminar sobre la responsabilidad del personal. Vamos a ponerlo en pantalla. Con respecto a la responsabilidad del personal, estamos tratando de generar una cultura de responsabilidad dentro de la ICANN. Esto significaría que no solo la junta directiva sería responsable ante la comunidad sino también el personal. Entonces, la responsabilidad de la junta directiva se indica en distintas disposiciones, no solo estatutarias sino en otros documentos. Vemos que esas menciones no necesariamente o directamente incluyen al personal. Nos gustaría que estas secciones en los distintos documentos en los cuales se menciona a la junta directiva, se amplíen de manera tal que también incluyan al personal.

También analizamos la afirmación de compromiso y vimos que hay un párrafo específico, 9.1 inciso E, en el cual se hace cierta mención a este tema y se dice que debería haber muchos otros mecanismos de responsabilidad y se debería incluir al personal. En las recomendaciones del ATRT se hace referencia al personal pero no hay una recomendación específica en materia de la responsabilidad del personal. En las disposiciones estatutarias se hace mención al tema de la responsabilidad ante la comunidad y ante la comunidad fuera de la ICANN y se han detectado mecanismos en el artículo 4 sección 2.2 inciso A, sección 2.3 inciso F, artículo 5 sección 2 y artículo 13 sección 4.

Luego de haber revisado estos mecanismos y hacer un inventario de los mismos, este subgrupo formuló tres recomendaciones que están en este documento preliminar. Todavía los voluntarios de este subgrupo tienen que trabajar al respecto. Se revisará el documento actual de manera tal que en la próxima versión podamos proponer mecanismos que también sean aplicables al personal por acciones o inacciones de su

parte. Es decir, vamos a ampliar la propuesta de manera tal que se incluyan las acciones o la falta de acción por parte del personal. Luego vamos a recomendar incluir un plan de trabajo como parte del área de trabajo 2 en el cual se considere la creación de un código de conducta tras criterios de transparencia aceptados por el personal respecto de su interacción con las partes interesadas y también la creación de distintas maneras de hacer revisiones independientes internas y por parte de la comunidad y también ver cómo se pueden plantear cuestiones y elevarlas a distintas instancias superiores según sea necesario. También vamos a ver cómo establecer un mecanismo o un compromiso para tener un plan de trabajo detallado para la mejora de la responsabilidad del personal en el área de trabajo 2.

Consideramos que la propuesta para el área de trabajo 1 va a poder indicar que esto formará parte del área de trabajo 2 de nuestro programa. Simplemente vamos a incluir algunas disposiciones que son necesarias para el área de trabajo 1 donde sea necesario y vamos entonces a trabajar con la propuesta que hemos publicado para comentario público. Nuevamente me gustaría recibir sus comentarios, sus aportes, acerca de este último tema que acabo de presentar, la responsabilidad de personal.

Le doy la palabra a Olivier. Adelante por favor, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. No tuve tiempo de leer este documento antes de que lo presenten en esta teleconferencia. Estaba esperando que otros presentasen sus preguntas para que yo pudiera leer los distintos artículos y las distintas secciones de los estatutos. Tengo ciertas

inquietudes acerca de la responsabilidad del personal. Que el personal sea responsable ante la comunidad de Internet no es algo sencillo en absoluto. En cualquier organización hay una estructura. Tenemos un personal que tiene que trabajar con un director ejecutivo que trabaja para la junta directiva de la ICANN y esta junta directiva es responsable ante la comunidad. No sé por qué necesitamos cierto vínculo directo de manera tal que el personal sea directamente responsable ante una comunidad que sea más amplia que la comunidad de la ICANN. Ya tenemos un proceso que es personal, director ejecutivo, junta directiva de la ICANN. Le agradecería que me aclare esto.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Olivier. No tengo una respuesta clara para su pregunta pero se han planteado ejemplos previos a mi participación en la ICANN. Si yo respondiera en este momento, no estaría diciendo algo acertado sobre esta cuestión. Quienes han planteado la cuestión de que el personal sea responsable no solo ante la comunidad sino ante la comunidad externa fuera de la ICANN, consideran que hubo algunas situaciones en las cuales el personal actuó de forma tal que no se condice con los estatutos de la ICANN y que tampoco se condice con el mandato de la ICANN. Hubo cuestiones controvertidas. Esto es todo lo que puedo decir para darle una respuesta clara a su pregunta. Sé que Alan solicita la palabra. Vamos a escuchar sus aportes.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Voy a reaccionar con vehemencia. Creo que es una cuestión pragmática. Hubo una infinidad de veces en las cuales en teoría la junta directiva tiene que hacer que se responsabilice el director

ejecutivo y el director ejecutivo tiene que hacer que se responsabilice el personal. Creo que hay que plantear esto en el foro público. Olivier, usted estuvo en el ATRT 2 conmigo y sabe que debería haber un principio de apertura. Eso es lo que dijimos cuando comenzamos a trabajar. Debería haber una cultura de transparencia. A la fecha, vemos que el personal toma decisiones, no sabemos quién, pero son decisiones que toma el personal y se transforman en reglas o normas. Nosotros presentamos quejas o reclamos por la falta de transparencia y van a una especie de agujero o caja negra.

No quiero centrarme en determinadas cosas porque vemos que esto es como una especie espina clavada en la comunidad. Creo que llegó el momento de que se haga esta apertura. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Creo que Olivier quiere tomar la palabra. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, León. Bueno, al ver este documento veo que se hace mención a distintas partes de los estatutos de la ICANN. Se dice que queda claro que en los documentos no se plasman las cuestiones planteadas por la comunidad respecto de esta cuestión. Yo no estoy de acuerdo con esto. Estoy de acuerdo en que la implementación de los estatutos es la cuestión, o más bien, que no se están cumpliendo los estatutos. No es que el documento no tenga en cuenta estos temas sino que los documentos tal como están, no son acatados.

LEÓN SÁNCHEZ: Bueno, podría ser así. Entonces tenemos que asegurarnos de que se cumpla con lo que dicen los documentos., con sus disposiciones. Creo que necesitamos hallar la manera de implementar estas disposiciones de manera eficiente. ¿Usted quiere proponer alguna enmienda a este documento en pantalla, Olivier?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, León. No voy a proponer una enmienda formal pero creo que al llegar a París como grupo, probablemente tenemos que centrarnos en ver lo siguiente. Nosotros vemos que se está solicitando una nueva reacción de los estatutos cuando en realidad el problema es la implementación. Es decir, asegurarnos de que lo que está escrito en los estatutos se implemente en los procedimientos internos. Los procedimientos internos de la ICANN tienen que permitir la responsabilidad del personal y creo que esto va a generar mucho debate.

Yo no entraría en otras cuestiones porque quizás sea el curso de acción equivocado o incorrecto. La comunidad ha manifestado la falta de transparencia y creo que podríamos hasta citar el trabajo del ATRT2 que en algún momento sintió que el personal estaba obstaculizando su trabajo para no darle la información porque teníamos que hacer distintas solicitudes antes de poder tener acceso a las políticas para hacer denuncias internas dentro de la ICANN, por parte del personal de la ICANN. Esto no está documentado en ninguna parte y parece que es una cosa ultrasecreta. Muchas compañías publican todos sus documentos al respecto. ¿Por qué no los publica la ICANN, por ejemplo? Esto es solo un ejemplo.

Es bueno tener estatutos en los cuales se diga que hay que ser responsable, transparente, etc. Los estatutos ya están allí. Tenemos que ver cómo asegurarnos de que sean implementados. ¿Necesitamos más estatutos para asegurarnos de que se cumplan con otros estatutos? Porque si los estatutos actuales no son cumplidos o acatados, ¿qué diferencia vamos a lograr con tener más estatutos? Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Olivier. Sí, entiendo lo que usted dice. Quizá lo que podríamos hacer es lo siguiente. Podríamos señalar esta falla en el sistema y, en algunos mecanismos que se proponen, aquí en esta sugerencia, se lograría con estos mecanismos garantizar esto. Por ejemplo, mediante el código de conducta. Sería un mecanismo adicional para tener en cuenta para que el personal acate lo que se dice o las disposiciones en los estatutos. También ustedes presentan esta sugerencia de cambiar un poco la redacción de este párrafo final y voy a asegurarme de que se modifique la redacción de este párrafo final para que refleje sus aportes y comentarios. Es decir, tenemos cuestiones ya planteadas pero que no son implementadas.

Muy bien. Ahora entonces vamos a ver un documento preliminar sobre diversidad. Este documento fue preparado por Sébastien Bachelet y en este documento se trata de abordar la cuestión de la diversidad. La diversidad es una de las cuestiones que generan una inquietud y que fueron planteadas en los comentarios que recibimos en nuestro primer periodo de comentario público. No quiero leer todo el documento. Es un documento bastante extenso que refleja todo un trabajo realizado y creo que el eje central es que recibimos comentarios del público en los

cuales se solicita que nos ocupemos de la diversidad en los tantos mecanismos y en las tantas propuestas que están incluidas en nuestro documento preliminar.

Recibimos sugerencias. Aquí en el documento hay sugerencias. Es decir, asegurarnos de que el IRP cumpla con los criterios de diversidad y tenemos criterios propuestos en los cuales se favorece, por supuesto, la diversidad. Estos criterios tienen que ver con la región, la edad, la discapacidad, el género del grupo de partes interesadas, etc.

Aquí tenemos una lista de criterios los cuales deberían ser considerados o cumplidos cuando se seleccionen a las distintas personas a ser designadas para participar en distintos mecanismos, por ejemplo el IRP. Se debería tener en cuenta esta lista de referencia como una pauta para orientar a quienes seleccionan a las personas para participar en los distintos mecanismos para llegar a un equilibrio y a tener diversidad.

Hay algunas recomendaciones también planteadas en este documento y dado que el tiempo disponible es escaso y tengo que irme de esta teleconferencia al final de esta hora, no vamos a ver en detalle todo este documento. Ya tenemos la revisión de los distintos documentos que hemos realizado. Hemos revisado la afirmación de compromisos, los estatutos de la ICANN, entre otros documentos. En lugar de repasar cada uno de ellos en detalle voy a pasar a los pasos a seguir. Veo que Olivier solicita la palabra. Adelante, por favor,

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Le voy a dar la palabra entonces a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Olivier. En este documento vemos diferentes pasos que tienen que ver con el documento, tienen que ver con la propuesta, la diversidad, y los elementos para la creación de una estructura que incluye la transición del CWG. Esto también incluye la evolución de las revisiones de transparencia, diversidad y también las revisiones de diversidad y responsabilidad de las AC. Esto tiene que ver con las estructuras que podrían promover el fortalecimiento de la diversidad dentro de la ICANN a través de diferentes planes para mejorar la diversidad dentro de la ICANN. Este es un primer borrador. Está diseñado dentro del tercer grupo de trabajo. Esto será debatido dentro de este grupo una vez que se finalice esta llamada.

Yo esperararía que todos los participantes de esta llamada puedan brindar sus aportes sobre este documento, sobre las cuestiones relacionadas con la diversidad. Sé que hay alguien que está haciendo un comentario sobre las revisiones en relación también a las AC. Así que, Olivier, quisiera preguntarle si usted quiere hacer un comentario al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Perdón, no escuché la última oración.

LEÓN SÁNCHEZ:

Sí, lo que estaba diciendo es lo siguiente. Hay un comentario sobre la revisión de la GNSO y quería saber si usted querría abordar o comentar algo más al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, mi comentario tenía que ver con los puntos anteriores que se mencionaron sobre el documento de diversidad. La GNSO también se está centrando mucho en la revisión y en la diversidad, así que supongo que muchas de las AC y de las SO dentro de la ICANN harán lo mismo. Probablemente esto sea de mucha utilidad pero se entiende claramente que es un problema clave que tenemos, no solo en la ICANN sino también en el mundo de la gobernanza de Internet. Hay ciertas partes del mundo que probablemente tengan menos cantidad de voluntarios que otras partes del mundo. También hay diferentes cuestiones y la GNSO está revisando todo esto. Obviamente, esta revisión es bastante extensa para tratar de explicar cuáles son los problemas y los desafíos a enfrentar. Podemos también a trabajar con esto. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: El siguiente orador es Alan. Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG: Creo que el segundo comentario de Olivier se aplica a todo esto. Podemos abordar distintas cuestiones de diversidad que probablemente es el problema número uno para que la gente participe. Creo que no importan los esfuerzos que hagamos. No vamos a poder solucionar el problema porque no tenemos los recursos que tiene la Unión Europea o las Naciones Unidas. El idioma es relevante en todas las actividades que hacemos dentro de la ICANN. Tenemos un problema real, un problema concreto.

También insistimos en la demanda que hacemos en relación a la diversidad. No tenemos grupos que estén equilibrados pero también

agregamos otros subgrupos que a su vez designan personas de forma unilateral. Por lo tanto, esto implica que accidentalmente no tenemos diversidad en los grupos y estamos demandando esto. Creo que somos realistas en cuanto a los resultados. Ahora bien, habiendo dicho esto, tenemos un problema real, no solamente en la elección de las personas para los diferentes roles en la junta directiva, en los comités, sino también en la forma en que los elegimos. Tenemos que trabajar sobre este tema.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Alan. Tomo en cuenta el último comentario. Como dijo Alan, hay mucho trabajo por delante pero este es un tema que definitivamente tenemos que abordar. Olivier ha levantado la mano nuevamente. ¿Quiere hacer algún comentario al respecto?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, León. Iba a sugerir que al momento de llegar a París, estos temas se tienen que discutir y quisiera sugerir que alguien hiciera la sugerencia de llevar estos temas a otras partes del mundo donde los grupos de trabajo no estén representados o donde no haya representación, o haya poca representación de la ICANN. Es decir, que tengamos un programa de viajes teniendo en cuenta esto. No únicamente que tengamos programas de viajes para determinadas partes del mundo. Creo que esto lo tenemos que implementar a largo plazo.

En cuanto a las habilidades y a las recompensas, bueno, esto no ha sido del todo explicado, desde mi punto de vista.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Olivier. Con esto creo que hemos hablado y cumplido con la parte de la llamada correspondiente al CCWG. Ahora le voy a dar nuevamente la palabra a Olivier para que continúe con la llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, León. Creo que ya hemos finalizado con esta parte de la llamada. Ahora vamos a abordar otros asuntos. ¿Hay algún otro asunto? No veo que nadie haya levantado la mano. El próximo fin de semana, como ustedes saben, tenemos la reunión en París del grupo de trabajo intercomunitario. Creo que vamos a estar viajando hacia París y volviendo luego de París, y esto nos va a llevar en total un tiempo de cuatro o cinco días. Por lo tanto, ¿cuándo tendríamos que tener nuestra próxima llamada? Seguramente sea durante la segunda parte de la semana. ¿Les parece bien? No veo que nadie hable ya en la llamada. ¿Cuál sería la agenda, Eduardo, teniendo en cuenta lo que suceda en París? Bueno, no creo que suceda mucho a nivel del ICG o del CWG pero seguramente en París vamos a debatir mucho. Quizás podamos tener una llamada de una hora, una llamada breve para dar una actualización de la reunión. Seguramente ya va a ser la pregunta que todos van a tener.

También se va a poder participar en forma remota a toda la reunión y al trabajo que se realice en París. Esto es para los miembros del CCWG. ¿Una llamada de una hora, León Sánchez, Alan? ¿Les parece bien?

ALAN GREENBERG: Yo agendé 90 minutos y espero que sea más breve.

LEÓN SÁNCHEZ: Yo también la agendaré por 90 minutos pero esperemos que dure 60.

ALAN GREENBERG: Ojalá podamos después hablar de los resultados de muchas de estas cuestiones que estamos debatiendo hoy.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Bien, entonces, la próxima llamada será...

ALAN GREENBERG: ¿Está conectado Olivier? Me parece que se ha desconectado Olivier.

TERRI AGNEW: Lo vamos a reconectar en breve.

ALAN GREENBERG: Me parece que vamos a tener que hacer una encuesta Doodle para la próxima llamada. Quiero agradecerles a todo por su participación y decirles a todos que vuelvan a su vida normal o que vayan a la próxima llamada que tengan. Muchas gracias a todos. Gracias Cheryl. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]
